

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.1 Descripción general del plan de estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS	
Obligatorios:	60
Optativos:	0
Prácticas Externas:	0
Trabajo Fin de Máster:	30
TOTAL:	90

Descripción general del Plan de Estudios del Máster iMBA

El Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales (IMBA) se compone de 90 créditos estructurados en 3 semestres, de carácter internacional interuniversitario.

Es, sin duda, un título de organización sumamente compleja pues numerosas variables inciden en su gestión y su programación docente. Entre otras variables, podemos señalar que la docencia se imparte íntegramente en inglés, que la movilidad de los estudiantes entre semestres es obligatoria (lo cual implica que hay diferentes estudiantes en el primero y en el segundo semestre), el carácter multicultural de los alumnos que son mayoritariamente extranjeros y, la necesidad de coordinación entre las seis universidades que participan en la actualidad, especialmente respecto a la troncalidad del Máster que se imparte en la primer semestre y que es común en las seis Universidades de la alianza IBSA que participan.

(puede verse en <https://www.ibsa-master.com>)

En el primer semestre del IMBA se imparten seis materias comunes (core modules) con un total de 30 créditos en todas las universidades participantes en el programa. Cinco de estas seis asignaturas son:

- Análisis estratégico global (Global Strategic Analysis)
- Estrategias de marketing global (Global Marketing Strategies)
- Finanzas internacionales (International Finance)
- Gestión de recursos humanos en contextos globales (Human Resource in the Global Environment).
- Planificación global de negocios (Global Business Planning)

Además de estas cinco asignaturas, las universidades de la alianza IBSA imparten en la troncalidad la asignatura Inteligencia de Negocios (Business Analytics) desde el curso 2018-2019, reemplazando a la asignatura Derecho empresarial internacional (International Business Law). La Universitat de València realizará este reemplazo, para cumplir con el acuerdo de la alianza IBSA, en la oferta del curso académico 2019-2020.

Los estudiantes del Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales (IMBA) necesariamente deben cursar el primer y el segundo semestre en universidades diferentes. En el segundo semestre, cada universidad participante ofrece una especialización diferente, con asignaturas que son específicas de esa especialidad. Las especializaciones ofertadas actualmente por cada centro son:

- Universitat de València (España): International Marketing
- Bremen University of Applied Sciences (Alemania): International Logistics and Supply Chain Management
- ESSCA School of Management in Paris (Francia): International Entrepreneurship
- University of North Carolina (Estados Unidos): International Finance and Investments
- University of Hertfordshire (Gran Bretaña): Human Resource Management
- RANEP, Institute of Business Studies Moscow (Rusia): Management in Emerging Economies.

El master culmina con la presentación y defensa de una Tesis Fin de Máster de 30 créditos, la cual otorga al egresado dos títulos diferentes, un título por la universidad donde cursó el primer semestre y otro título por la que cursó el segundo semestre.

IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA ASIGNATURA

Está previsto implantar la nueva asignatura en el curso académico 2019-2020.

Con la implantación de estas nuevas asignaturas se inicia el procedimiento de extinción de la antigua asignatura, respetando cuatro convocatorias sin docencia, en dos cursos consecutivos, a partir del curso 2018-2019. Una vez extinguida la asignatura a los estudiantes que no la hubieran superado, necesariamente se matricularán de la nueva asignatura.

Reconocimiento de la asignatura Derecho empresarial internacional (International Business Law) por la nueva asignatura Inteligencia de Negocios (Business Analytics).

A los estudiantes que hubieran superado la asignatura Derecho empresarial internacional (International Business Law), y no hubiera finalizado sus estudios se les aplicará los criterios de reconocimiento previstos en el párrafo anterior.

5.1.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Movilidad de estudiantes propios: debido al carácter internacional del título es obligatorio que el estudiante realice parte del plan de estudios en una universidad extranjera. Con ello se pretende que el alumno adquiera competencias para manejarse en un entorno internacional, tanto por ser estudiante de una universidad extranjera y recibir enseñanzas de académicos o profesionales extranjeros, como por la interacción social con sus compañeros y en general por la inmersión multicultural que es habitual en este tipo de intercambios.

El alumno puede optar por realizar la estancia en el extranjero durante el segundo y tercer cuatrimestres, es decir, cursar en la Universitat de València los 30 créditos del módulo obligatorio 1, y en el extranjero los 60 créditos restantes, o viceversa, es decir, realizar el primer cuatrimestre en el extranjero y el segundo y tercero en la Universitat de València. Las universidades que participan en el programa de movilidad son las pertenecientes a la alianza IBSA (International Business School Alliance), que actualmente son: Bremen University of Applied Sciences (Alemania); Institute of Business Studies, Moscow (Rusia); University of North Carolina Wilmington (USA); University of Hertfordshire (UK); Essca School of Management Paris (Francia). Existe un elevado nivel de coordinación entre las universidades de la alianza IBSA, de forma que se garantiza la compatibilidad de los planes de estudios, y el reconocimiento de los créditos que el estudiante cursa en el extranjero.

Desde el Máster se facilita información a los estudiantes sobre las características y planes de estudio de las universidades de acogida, indicándoles la información disponible en la página web de la alianza IBSA. Asimismo se informa a los estudiantes sobre las ayudas a la movilidad a las que pueden optar, como son las becas de movilidad del Ministerio o los préstamos ICO. El programa iMBA no facilita ayudas propias o becas para la movilidad, siendo el alumno el responsable de financiar dichos desplazamientos.

Movilidad estudiantes de acogida: El programa iMBA recibe a alumnos procedentes de la alianza IBSA bien durante el primer cuatrimestre, o bien durante el segundo y tercer cuatrimestres. Se facilita información a los estudiantes potenciales de forma personal a través del email y remitiéndoles a la información publicada en las páginas web. Una vez en la Universitat de València se realiza un programa de acogida durante los dos primeros días del curso.

5.1.3 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Se realiza un significativo esfuerzo de coordinación tanto horizontal como vertical. En estos esfuerzos participan la Comisión de Coordinación Académica y los Coordinadores de Materias por ella designados.

La coordinación a nivel horizontal, se instrumentaliza en gran medida en el proceso para la elaboración de las guías docentes, primero, en cuanto a contenidos, tratando de evitar, por un lado, lagunas y vacíos no colmados por algún área de conocimiento, y, por el otro, eventuales reiteraciones o duplicidades en materias fronterizas, y segundo, en cuanto a actividades formativas y sistemas de evaluación, tratando de buscar una coherencia entre las distintas materias, así como garantizar una carga de trabajo homogéneamente distribuida.

Asimismo se realiza una labor de coordinación con las universidades de la red IBSA, buscando facilitar la movilidad del estudiante que se ha descrito en el apartado anterior.

A nivel vertical se busca la coordinación entre cada uno de los módulos, sobre todo entre el módulo obligatorio 1 y 2, de forma que no existan lagunas, disparidades, ni reiteraciones de los contenidos.

El iMBA cuenta con los siguientes mecanismos y órganos de apoyo a la coordinación y calidad docente:

- 1- La Comisión de Coordinación Académica: además de dar las directrices y supervisar la coordinación de las materias tanto de forma horizontal como vertical, establece los criterios metodológicos generales para la docencia y la evaluación, organiza y coordina las actividades formativas conjuntas, planifica y ordena la oferta académica, el calendario de cada curso. Asimismo, la CCA toma decisiones, entre otras, relativas a los nuevos coordinadores de asignatura (*venia docendi*), profesores o profesionales invitados al máster, actividades complementarias como seminarios transversales, convenios, visitas o participación de empresas en el máster, formación del profesorado, mejora de la capacitación en lengua inglesa de los coordinadores de asignatura.
- 2- Comité de Calidad del Máster (forma parte de la CCA y participa en el Comité de Calidad del Centro): se reúne dos veces al año al final de cada semestre para plantear los aspectos a mejorar cara al próximo curso. La información de base la representan las encuestas de satisfacción del estudiante y valoración del profesorado propias del máster y generales de la UV para los estudios de postgrado.
- 3- Coordinadores de Asignatura individuales y coordinadores o directores del Máster: asisten a las reuniones de calidad y plantean mejoras y cambios de manera sistemática. Los coordinadores de asignatura de cada institución se reúnen una vez al año, y mantienen el contacto vía electrónica a lo largo de todo el curso.
- 4- Todos los cambios se introducen curso a curso tanto en las respectivas guías docentes o programas de las asignaturas así como en el Course Handbook o guía del Máster.

